



Pide comisión a las 16 alcaldías dar balizamiento a topes y banquetas

PATRICIA CARRASCO

La Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso local aprobó conminar a las personas titulares de las 16 alcaldías a brindar mantenimiento a las vías primarias y secundarias, en específico, con el balizamiento de los reductores de velocidad, conocidos como "topes", así como de las guarniciones y los demás señalamientos que lo requieran.

Si bien, a la fecha no se tienen cifras oficiales sobre los topes que existen en la Ciudad de México, en el 2020, la red vial capitalina contaba con una extensión de 13 mil 349 Km, de la cual, el 7.6 por ciento correspondía a vías primarias y el 92.4 por ciento a vías secundarias. El entonces titular de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, René Drucker Colín, estimaba la existencia de 30 mil topes en la capital del país, expuso en el texto de su proposición, la diputada local Guadalupe Barrón Hernández (PRI)

La comisión presidida Barrón Hernández (PRI) consideró pertinente realizar este exhorto para que, de forma coordinada con las autoridades correspondientes, los gobiernos de las demarcaciones realicen las acciones pertinentes, ya que en la capital hay múltiples topes, que tienen como finalidad la reducción de la velocidad vehicular y la prevención de accidentes.

La legisladora resaltó que "es fundamental para las y los legisladores del Congreso de la Ciudad de México realizar las acciones necesarias y suficientes con el fin de salvaguardar la vida y la integridad de las personas que habitan y transitan la Ciudad de México y, por lo tanto, resulta de interés de las y los integrantes de esta comisión dictaminadora emitir un atento llamado a las autoridades competentes con el fin de que se pueda dar correcto mantenimiento a las vialidades", establece el dictamen.

En la sesión, la diputada Mónica Fernández César (PRI), proponente de la proposición con punto de acuerdo, recordó que "nadie está exento de algún accidente, ya que hay muchos topes que no se ven y son un peligro para todas y todos los ciudadanos".

A la fecha no se tienen cifras oficiales sobre los topes que existen en la Ciudad de México



Mantenimiento a las vías primarias, en específico a los reductores de velocidad /FOTO IGNACIO HUITZIL



CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO LA 'PALOMEA'; PERO CONGRESO LOCAL DECIDIRÁ

Con 8 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención avalan que Godoy repita en FGJCDMX.

PÁG. 33



CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO DA SU AVAL

Godoy avanza para permanecer en la fiscalía-CDMX; Congreso local decidirá

Se emitió una opinión técnica y sobre ella se basaron las conclusiones, señalan

El Consejo Judicial Ciudadano emitió su opinión favorable para ratificar por cuatro años más a Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En sesión realizada de manera virtual, el consejo, que preside Jorge Nader Kuri, avaló la decisión con ocho votos a favor, dos en contra y una abstención.

“Para analizar el desempeño se consideraron los documentos proporcionados por la fiscalía en cuanto a conocimientos y experiencia en el ámbito jurídico y de procuración de justicia de la fiscal; el Plan de Política Criminal y el Programa de Persecución Penal; las estrategias y capacidad de administración, la dirección institucional y la actuación de la institución con visión de respeto, y protección a las víctimas”, justificó Nader Kuri.

Organizaciones de víctimas han protestado frente al Congreso de la Ciudad de México para pronunciarse en contra de que Ernestina Godoy sea ratificada para un segundo periodo.

Nader Kuri rechazó que, pese a las “presiones, amenazas, denos-

taciones e insultos”, la emisión de la opinión a favor de Godoy tenga que ver con ideologías partidistas:

“Nosotros como ciudadanos no somos quienes deben hacer el trabajo a los partidos políticos, emitimos una opinión técnica y sobre esa opinión técnica hemos basado nuestro esfuerzo y hemos basado nuestras conclusiones”, dijo.

El secretario técnico del Consejo Judicial Ciudadano, Irving Pedro Chegüe Luna, destacó que se recibieron 29 mil 765 opiniones positivas de la ciudadanía en favor de la ratificación de Godoy.

Ante ello, la fiscal Godoy agradeció, en sus redes sociales, al Consejo Judicial Ciudadano “por la confianza y opinión favorable para mi ratificación tras la evaluación de mi desempeño a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Ahora toca al jefe de Gobierno y finalmente al Congreso de la Ciudad de México la decisión definitiva”.

“Después de valorar el desempeño de Ernestina Godoy y recibir 29 mil 765 comentarios favorables de la ciudadanía; es decir, 99.5 por ciento de los presentados, el Con-

sejo Judicial Ciudadano emitió una opinión positiva para su ratificación. Quedo atento para recibirla en los términos que marca la ley”, celebró en su cuenta oficial de X el jefe de Gobierno de la capital, Martí Batres.

La sesión del Consejo Judicial Ciudadano estaba programada para realizarse de manera presencial a las 10 de la mañana en la sede del Congreso de la capital; sin embargo, argumentando aspectos de seguridad, se determinó de última hora realizarla de manera virtual.

-Redacción



“Ahora toca al jefe de Gobierno y al Congreso de la Ciudad de México la decisión definitiva”

ERNESTINA GODOY
Fiscal de la CDMX



ESPECIAL

Decisión. El Consejo Judicial Ciudadano sesionó de forma virtual.



DeRápido

AVANZA RATIFICACIÓN. El Consejo Judicial Ciudadano dio el visto bueno a la permanencia de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía capitalina, mediante una resolución que fue aprobada con ocho votos a favor, dos en contra y una abstención. El siguiente paso es que el Jefe de Gobierno dé su aval para que, posteriormente, el Congreso capitalino tome la decisión definitiva, con el voto de las dos terceras partes de total de diputados.



Foto/Especial





Consejo Judicial Ciudadano **Avala** a Ernestina Godoy como **fiscal** de CdMx

RAFAEL ORTIZ

Después de sortear algunos contra-tiempos, muy temprano por la mañana, una vez que el Consejo Judicial Ciudadano determinó que no existían las condiciones de seguridad para realizar el debate sobre el tema de manera presencial, y se decidió hacerlo a distancia, finalmente **se emitió una opinión favorable para la ratificación de Ernestina Godoy, como fiscal general de Justicia de la Ciudad de México.**

El siguiente paso es que los consejeros remitan su opinión a **Martí Batres**, jefe de Gobierno de la capital, y la decisión final queda en manos del Congreso de la Ciudad de México, quien se encargará de emitir la votación definitiva.

Con 8 votos a favor 2 en contra y 1 abstención, se dio como resultado la opinión positiva para que Ernestina Godoy siga al frente de la Fiscalía capitalina.

Tras la votación del Consejo Judicial Ciudadano, el jefe de Gobierno de CdMx, **Martí Batres**, tiene 15 días para enviar la propuesta al Congreso capitalino, el cual votará si la fiscal se mantiene en el cargo por un periodo de cuatro años más.



Luego de darse a conocer la resolución tomada, **Ernestina Godoy** agradeció al Consejo Judicial *"por la confianza y opinión favorable para su ratificación tras la evaluación de su desempeño"*.

Hay que recordar que apenas en mayo pasado, el Congreso de Ciudad de México aprobó la iniciativa de reforma con la cual se modificó el procedimiento para ratificar a la titular de la Fiscalía capitalina.

La iniciativa, presentada por el morenista **Octavio Rivero**, establece que la persona **titular de esta Fiscalía durará cuatro años y será electa por mayoría calificada del Congreso a propuesta del Consejo Judicial Ciudadano, mediante un proceso de examinación público y abierto.**

Tras estas modificaciones, el pasado jueves 21 de septiembre la propia **Ernestina Godoy** **pidió someterse al proceso para ser ratificada en su cargo por un periodo de cuatro años más.**

Ante la posible ratificación de **Godoy** colectivos de ciudadanos se manifestaron en contra a las puertas del Congreso local y narraron algunos de los casos en los que afirman que la Fiscalía no ha actuado de manera correcta y diligente.

En apoyo a los manifestantes, **diputados de la bancada del PAN** **anunciaron que realizarán mesas de trabajo con las personas afectadas, a quienes dijeron que darán la atención y escucha que les ha sido negada por el personal de la Fiscalía.**

Tras la votación del Consejo Judicial Ciudadano sobre la ratificación de **Godoy** al frente de la Fiscalía capitalina, los diputados de Morena celebraron la decisión.

El grupo parlamentario aseguró que **"los resultados arrojados por la evaluación dan cuenta de un excelente desempeño realizado por la licenciada"**.

De igual manera, los diputados morenistas manifestaron su solidaridad y amplio respaldo a los integrantes del Consejo y condenaron las expresiones de intimidación y amenazas que en redes sociales se han realizado en contra de la consejera **Gabriela de la Torre Mercado** y del consejero presidente, **Jorge Nader Kuri** y su familia.





Ernestina Godoy Ramos
@ErnestinaGodoy_

Agradezco al [@ConsejoCDMX2023](#) por la confianza y opinión favorable para mi ratificación tras la evaluación de mi desempeño a cargo de la [@FiscaliaCDMX](#)

Ahora toca al Jefe de Gobierno y finalmente al [@Congreso_CdMex](#) decisión definitiva.



Jorge Nader Kuri y Ernestina Godoy



Consejo Judicial Ciudadano





COMUNIDAD

**Consejo ciudadano
da espaldarazo a
Ernestina Godoy**

Ocho de 11 consejeros
recomendaron al
Congreso de la CDMX
ratificar a la fiscal general
de Justicia capitalina por
otros cuatro años. / 24

**CONSEJO JUDICIAL
CIUDADANO****AVALAN
A GODOY
EN FGJ****EL CONGRESO
DE LA CDMX**

**será ahora el que
deberá definir
si cumple otros
cuatro años en
el cargo de fiscal
general de la
capital**

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Consejo Judicial Ciudadano (CJC) recomendó al Congreso de la Ciudad de México ratificar a la actual fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy,

por otros cuatro años.

Sin embargo, la última palabra la tendrá el pleno del Congreso, donde se someterá a votación tal decisión, lo que podría suceder el 24 o 26 de octubre, de acuerdo con fuentes de Donceles, pero aún debe ser consensuado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo). Godoy ne-

cesita en el pleno 44 de los 66 votos para ser ratificada.

"Agradezco a quienes se sumaron a la convocatoria del @ConsejoCDMX2023 para expresar su apoyo para mi ratificación; valoro la participación ciudadana y el respaldo de las colectivas y asociaciones.

"Juntas y juntos forta-



leemos el trabajo de la @FiscaliaCDMX”, publicó Godoy en la red social X tras el resultado.

La recomendación del Consejo Judicial Ciudadano tuvo ocho votos a favor, la abstención de la consejera Margarita Rivas González y dos posiciones en contra, de Emiliano Robles Gómez Mont y José Francisco Sánchez Magallán.

Este último argumento que votó en contra pues aunque reconoce la labor y trayectoria de Godoy, históricamente se han observado “los fracasos de la continuidad prolongada en los cargos públicos, así como el fracaso de la procuración y administración de justicia que es encabezada por personas que tienen afinidad y apego a grupos políticos”.

Robles Gómez Mont, expresó que votó en contra de la ratificación por considerar que hay un vicio de origen, pues el CJC se creó para evaluar a tres candidatos, no para recomendar o no la ratificación de la fiscal actual.

“Con la reciente reforma que se hizo a la ley orgánica de la Fiscalía y al establecer una regla de ratificación, se convirtió al CJC en un filtro nada más para evaluar y decidir si se ha cumplido o no con los mandatos constitucionales. Eso sería incluso violar la competencia del propio Congreso, que es la autoridad con los mecanismos de auditoría y presupuestales para emitir una evaluación completa” dijo.

En la sesión se dio a conocer que el CJC recibió 29 mil 923 opiniones de la ciudadanía y academia sobre el desempeño de Godoy, de las cuales sólo 158 fueron negativas.

“La mayoría de éstas opiniones son de carácter positivo, y aunque falta mucho por hacer en general,

la ciudad tiene una buena percepción de la autoridad encargada de procurar la justicia” dijo el secretario técnico del CJC, Irving Pedro Chegüe Luna.

Godoy fue procuradora general de justicia de la Ciudad de México del 5 de diciembre de 2018 al 9 de enero del 2020 y a partir del 10 de enero del 2020 comenzó a ocupar el cargo de fiscal que actualmente desempeña.

A fines de 2019, el primer Consejo Judicial Ciudadano que se formó evaluó los méritos de tres candidatos y consideró que Godoy era la mejor calificada para ser la primera fiscal, cuyo dictamen se aprobó en el Congreso local.

La sesión de ayer estaba programada para llevarse a cabo de forma presencial, pero el domingo a las 20:15 horas se les informó a los consejeros que se realizaría de forma virtual, pues no existían “condiciones de seguridad suficientes” en el Congreso local para la sesión de forma presencial. Ello después de las diversas manifestaciones que se dieron contra la ratificación.



Agradezco a quienes se sumaron a la convocatoria del @ConsejoCDMX2023 para expresar su apoyo para mi ratificación”.

ERNESTINA GODOY
FISCAL DE LA CDMX



CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO APROBÓ SU RATIFICACIÓN

Permanencia de Godoy a un paso de ser realidad

Acusan. Integrantes del comité señalaron que recibieron diversos ataques debido a la decisión

ÁNGEL ORTIZ

Luego de una larga sesión de dos horas, con ocho votos a favor, dos en contra y una abstención, el Consejo Judicial Ciudadano (CJC) aprobó la ratificación de Ernestina Godoy por cuatro años más como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Una vez aprobada la continuidad de Godoy en el cargo, el CJC envió el dictamen al jefe de Gobierno, Martí Batres, para que realice su valoración y aprobación; posteriormente, será remitido al Congreso de la ciudad, donde el pleno tendrá la última palabra.

Tras conocer esta determinación, la abogada de la ciudad agradeció el apoyo de los integrantes de este equipo ciudadano por acordar su prevalencia a la cabeza de la Fiscalía y por confiar en su trabajo para la procuración de justicia.

Durante la cuarta sesión de trabajo que realizaron los 11 integrantes del CJC, que se realizó de forma remota, el presidente de dicha comisión, Jorge Nader, señaló que pese a todos los ataques y señalamientos que recibieron por desempeñar su labor, ellos cumplieron con su obligación.

“Derivado de la evaluación de su desempeño, el Consejo Judicial Ciudadano considera su opinión favorablemente para la ratificación de la licenciada Ernestina Godoy Ramos como fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, notifíquese a las instancias gubernamentales correspondientes”, indicó Nader.

Los integrantes del Consejo Ciudadano señalaron que su opinión debía basarse en aspectos técnicos, por lo que reconocieron los avances en la reducción de delitos de alto impacto durante la gestión de Godoy en el organismo de justicia.

Durante la sesión, la consejera Gabriela Torres denunció que fue objeto de múltiples ataques por su determinación de apoyar la ratificación de la fiscal; sin embargo, aseguró que estaba tranquila con su desempeño y sus razones por las cuales votó a favor de la funcionaria.





PROCESO. Con ocho votos a favor, se aprobó la ratificación de Ernestina Godoy, la cual será enviada al jefe de Gobierno y posteriormente al Congreso capitalino.



Consejo civil palomea ratificación de Godoy

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo Judicial Ciudadano (CJC) emitió una opinión favorable para la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal general de Justicia de la Ciudad de México.

En una sesión a distancia, el CJC emitió ocho votos a favor, dos en contra y una abstención.

“Derivado de la evaluación de su desempeño, el Consejo Judicial Ciudadano considera su opinión favorablemente para la ratificación de la licenciada Ernestina Godoy Ramos como fiscal general de Justicia de la Ciudad de México; notifíquese a las instancias gubernamentales correspondientes”, expresó Jorge Nader Kuri, presidente del organismo ciudadano.

Este dictamen será remitido al jefe de Gobierno, Martí Batres, y posteriormente turna al Congreso capitalino, donde se tomará la decisión final.

El CJC explicó que por causas de fuerza mayor y debido a que no existían las garantías de seguridad suficientes, la cuarta sesión ordinaria programada para este lunes se realizaría vía remota.

Nader Kuri justificó esta acción luego de las manifestaciones que se han realizado en días recientes afuera de las instalaciones del Congreso local contra la ratificación de Godoy. ■



La fiscal general de Ciudad de México. ARACELI LÓPEZ



EXHIBEN A DIPUTADOS

Simulan PAN y PRD escuchar al pueblo

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

En la realización del primer foro ciudadano para discutir la validez del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), el diputado local Víctor Hugo Lobo, fue exhibido por organizaciones de pueblos y barrios originarios como alguien que, desde su bancada del PRD, simula escuchar las demandas de los ciudadanos.

El evento se realizó en una sala de eventos del Bosque de Tláhuac, y la Coordinación de Pueblos de Xochimilco se pronunció al respecto “el foro sobre el PGOT y PGD, en su participación, Víctor Hugo Lobo da por hecho la aprobación del PGOT, lo que hace evidente la simulación de su bancada y la de la oposición de Ricardo Rubio, quienes terminan por plegarse al sector inmobiliario”.

El Frente de Defensa de Derechos de Pueblos y Barrios en la GAM, indicó que los foros no son un parlamento abierto, agregó que “el Foro PGD y PGOT en la alcaldía Tláhuac, escondieron la fecha, lugar, horario y resultó en nula asistencia”.

Dicho espacio lo encabezó el perredista en compañía del panista Ricardo Rubio, quien se atribuye la realización de los foros. El PGOT y el PGD son políticas propuestas desde Morena y el blanquiazul ha manifestado estar en contra, pero de acuerdo con ambos colectivos ignora la propuesta ciudadana de proponer un punto de acuerdo en el Congreso capitalino para que el resto de diputados también se unan al rechazo.

Por parte de los colectivos que se han manifestado constantemente en el Congreso local en contra del PGOT y PGD, solicitaron a los dos diputados de derecha que firmaran la minuta del foro con un rechazo a ambos proyectos por parte de todos los asistentes.

FORO



En Tláhuac, el diputado VH Lobo escondió la realización de un foro para discutir validez del PGOT



Rechazan ratificación de Godoy

#Justicia

INDIGO STAFF

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) acusó que el proceso para ratificar a Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ha sido “opaco y sucio”.

Lo anterior, después de que se cancelara la sesión presencial del Consejo Judicial Ciudadano, en el que supuestamente se buscaba confirmar a Ernestina Godoy como propuesta a la reelección al frente de la FGJ de la Ciudad de México y pasara a ser virtual.

En consecuencia, el PAN condenó la decisión de Jorge Nader, presidente del Consejo, al considerarla como un intento más por mantener el proceso “opaco y sucio”.

Mientras que la vicecoordinadora del grupo parlamentario del PAN, Luisa Gutiérrez Ureña, indicó que hay cinco consejeros que tienen un nexo directo con el oficialismo, incluido Nader, lo que demuestra que están apoyando fielmente la ratificación “carnal”.

“La votan en lo oscuro, a escondidas y sin transparencia, lo hacen en total opacidad, siendo este un hecho trascendental para la ciudad como lo es la ratificación o no de una fiscal que, además, le ha hecho mucho daño a la capital y a las víctimas”, denunció.

A su vez, el diputado local Diego Garrido López, lamentó que este Consejo no genere confianza a la opinión pública y mucho menos, tenga credibilidad.

“No entendemos por qué votar vía remota cuando sí existen las condiciones libres y de seguridad para hacerlo presencial en Donceles”, declaró.

Por otra parte, el legislador, Ricardo Rubio Torres, condenó que el Consejo “se encuentre amañado y cooptado por Morena, en el que sus integrantes suben fotos con candidatos, quienes tienen nómina en el oficialismo y pasados oscuros con algunos diputados de la 4T”.

“Lo que hacen hoy es un último intento del Consejo Judicial Ciudadano por llevar a cabo un proceso opaco, a modo para que Ernestina Godoy sea ratificada”, señaló.



FOTO: @CONGRESO_CDMEX

El PAN en el Congreso de la Ciudad de México acusó que el proceso para la ratificación de Ernestina Godoy ha sido “opaco y sucio”.



Avanza la ratificación de Godoy como fiscal de CDMX

Con 8 sufragios a favor, dos en contra y una abstención, el Consejo Judicial Ciudadano avaló emitir opinión positiva para que se mantenga cuatro años más en el cargo; notifican a Batres

Mantendrán bloqueo hasta tener diálogo con Batres

**FRIDA SÁNCHEZ
Y GASPAR BETANCOURT**
—metropoli@eluniversal.com.mx

Integrantes de la comunidad otomí que ocupan el edificio del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y mantienen cerrada la circulación de avenida México-Coyoacán desde el 11 de octubre acusaron que personal del Gobierno capitalino los intentó desalojar con violencia y solicitaron una mesa de trabajo con el jefe de Gobierno, Martí Batres, para que expropie el inmueble y se construya vivienda.

Mantendrán el bloqueo en la vialidad hasta conseguir una mesa de trabajo con el mandatario.

Señalaron también que horas después del operativo que ocurrió en la madrugada de ayer en esa avenida, un grupo de motociclistas disparó en las inmediaciones del lugar, por lo que analizan si levantarán una denuncia formal, hecho que desconocieron las autoridades locales.

Por la tarde, el secretario de Gobierno, Ricardo Ruíz, afirmó que el operativo fue una acción para recuperar dicha vialidad, pues es una arteria fundamental para arribar al hospital de Xoco, y no un desalojo de las oficinas del INPI, pues se trata de un edificio del gobierno federal.

El secretario advirtió que durante el operativo, un grupo de unas 40 personas agredió al personal de servicios urbanos y de la policía con tubos, piedras, extinguidores, entre otros objetos, lo que derivó en 13 personas lesionadas: 10 policías y tres integrantes de servicios urbanos. ●

Con el voto en contra de dos consejeros, porque consideraron que hubo irregularidades en el proceso, como que ayer la sesión fue virtual y no presencial, la mayoría de los 11 integrantes del Consejo Judicial Ciudadano (CJC) avaló emitir opinión positiva para que la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, sea ratificada cuatro años más en el cargo.

La decisión será notificada al jefe de Gobierno, Martí Batres, quien analizará el expediente y, si lo avala, lo enviará al Congreso de la Ciudad de México para que con 44 de los 66 diputados se apruebe la ampliación del plazo en el cargo.

En una sesión que duró dos horas, los consejeros expusieron los argumentos para recomendar a los legisladores que Godoy se mantenga en el cargo, entre ellos, porque la transformación de la fiscalía capitalina es compleja y requiere tiempo, por lo que cambiar de titular podría interrumpir las acciones; también mencionaron que hay puntos que deben mejorar, como es la comunicación de las tareas que realiza dicha institución.

Ocho votaron a favor de la ratificación de Godoy. Entre ellos, el presidente del CJC, Jorge Nader Kuri, quien destacó que la opinión que emitieron fue como ciudadanos y rechazó que tenga que ver con ideologías partidistas, pese a que hubo “presiones, amenazas, denostaciones e insultos”.



“Nosotros, como ciudadanos, no somos quienes deben hacer el trabajo a los partidos políticos, emitimos una opinión técnica y sobre esa opinión técnica hemos basado nuestro esfuerzo y hemos basado nuestras conclusiones”, dejó en claro.

Añadió que no es “con presiones ni con descalificaciones como se puede enfrentar un proceso de participación ciudadana” como el que realizaron y, por ello, dijo que serán “las autoridades gubernamentales las que en los espacios correspondientes debatan en lo político y en lo técnico lo que tengan que debatir y lo que tengan que decidir en última instancia”.

Gabriela de la Torre, quien se pronunció a favor de la ratificación, pero señaló que hay temas que mejorar en la fiscalía capitalina, advirtió que estaba recibiendo amenazas por redes sociales; sus compañeros reprobaron estos actos y le mostraron solidaridad.

Los consejeros que votaron en contra fueron Emiliano Robles y José Francisco Magallón González. El primero indicó que el proceso estuvo viciado de origen y esa fue la razón por lo que no entró al fondo que es evaluar el desempeño de Ernestina Godoy.

Mientras que el segundo reconoció la labor de la fiscal y su equipo, pero dijo tener la enorme convicción de que la misma historia ha enseñado de los fracasos de la continuidad prolongada en cargos públicos y la afinidad y apego a grupos políticos.

Con respecto a la consulta pública, el secretario técnico del CJC, Irving Pedro Chegüe Luna, quien también votó a favor, refirió que se recibieron 29 mil 923 opiniones por correo y físicas sobre la actuación de Godoy, de las cuales sólo 158 fueron opiniones negativas.

Controversia por sesión

La cancelación de la sesión de presencial a virtual generó controversia. Nader Kuri explicó que envió un oficio a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso capitalino, Gabriela Salido, para que se tomaran las medidas de seguridad correspondientes, pues sesionarían de manera presencial; y destacó que al no recibir respuesta decidió cam-

biar la reunión a virtual en afán de “resguardar la seguridad de todas y cada uno de nosotros”. Sin embargo, tres consejeros se manifestaron en contra y llegaron al Congreso y no había calles cerradas.

Salido respondió en sus redes sociales y dejó claro que ningún integrante del Consejo Judicial Ciudadano o su presidente establecieron comunicación por ninguna vía con la Mesa Directiva.

Godoy agradece y Batres se dice listo

Tras conocerse la decisión del CJC, la fiscal Ernestina Godoy, agradeció a los integrantes la opinión positiva para que siga en el cargo y subrayó que el siguiente paso es notificar al jefe de Gobierno y el Congreso capitalino tendrá la decisión final.

Martí Batres, tras destacar que la fiscal tuvo mayoritariamente opiniones favorables, se dijo atento para recibir el documento del CJC. ●

Con información de David Fuentes, Frida Sánchez y Omar Díaz





Comunidad otomí que ocupa edificio del INPI acusó intento de desalojo.

¿QUÉ SIGUE TRAS EL FALLO?

Según la Ley Orgánica de la fiscalía capitalina, la opinión favorable será enviada al jefe de Gobierno, Martí Batres, a más tardar mañana.

- El mandatario capitalino tiene 15 días naturales para enviar al Congreso local la propuesta de idoneidad de ratificación.
- La Mesa Directiva del Congreso local, al recibir las recomendaciones sobre la ratificación, le dará trámite para su votación, que debe alcanzar mayoría calificada, dos terceras partes de los diputados (44).
- De no obtenerse la mayoría calificada, la Mesa Directiva notificará al Consejo Judicial, para que emita la convocatoria para el proceso de selección de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia.



ASÍ DECIDIERON

En sesión virtual, los integrantes del CJC aprobaron la labor de la funcionaria capitalina.

- Carlos Edmundo Cuenca Dardón ✓
- Gabriela de la Torre Mercado ✓
- Teresa Mercedes Hernández ✓
- Héctor Muñoz Ibarra ✓
- Jorge Nader Kuri ✓
- Alejandra Romero Galván ✓
- Bárbara Yllan Rondero ✓
- Irving Pedro Chegüe Luna ✓
- Sandra Margarita Rivas González ●
- Emillano Robles Gómez Mont ✗
- José Francisco Sánchez Magallán ✗



FOTOS: ESPECIAL

La sesión de los 11 consejeros se realizó de manera virtual con el fin de “resguardar la seguridad de todas y cada uno de nosotros”, señaló Jorge Nader.

JORGE NADER KURI
Presidente del CJC

“No es con presiones ni con descalificaciones como se puede enfrentar un proceso de participación ciudadana”



Tres consejeros acudieron al Congreso para la sesión presencial. Afuera, inconformes colocaron mantas.



Consejo Judicial Ciudadano emite opinión favorable para ratificar a Ernestina Godoy, como fiscal general de la CDMX **Pág. 15**

Emiten ratificación de Ernestina Godoy Ramos como Fiscal General de Justicia

REDACCIÓN

Con ocho votos a favor, dos en contra y una abstención, el Consejo Judicial Ciudadano emitió una opinión favorable para que Ernestina Godoy Ramos sea ratificada como Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México por cuatro años más.

El siguiente paso es que los consejeros remitan su opinión al jefe de Gobierno de la capital del país, Martí Batres Guadarrama y la decisión final queda en manos del Congreso de la Ciudad de México, pero todo indica que la fiscal Ernestina Godoy será ratificada.

Al conocer el resultado de la sesión, la fiscal capitalina, en sus redes sociales, agradeció al Consejo "la confianza y opinión favorable para mi ratificación tras la evaluación de mi desempeño a cargo de la Fiscalía. Ahora toca al Jefe de Gobierno y finalmente al Congreso la decisión definitiva". Durante la cuarta sesión ordinaria, que se llevó a cabo de manera virtual y se prolongó por más de dos horas, Jorge Nader Kuri, presidente del Consejo Judicial Ciudadano, denunció que durante el proceso fueron amenazados, denostados e inclusive insultados.

Dicha situación se presentó aun cuando los 11 integrantes fueron elegidos por unanimidad de votos por todas las fuerzas políticas del Congreso de la Ciudad de México, por lo que resulta inaceptable e inculicable que "hoy se enteran de alguna u otra cuestión, que en situaciones normales habrían hecho imposible su voto".

Nader Kuri advirtió que, "no es con presiones o con descalificaciones como se puede enfrentar un proceso de participación ciudadana, como el que nosotros hemos concluido en esta primera etapa".

Las autoridades gubernamentales en los espacios les toca "debatir en lo político y en lo técnico, lo que tengan que debatir y lo que tengan que decidir en última instancia. Y, agregó: "nosotros, como ciudadanos, no somos quienes le deben hacer el trabajo a los partidos políticos, emitimos una opinión técnica y sobre esa opinión técnica hemos basado nuestro esfuerzo y nuestras conclusiones", expresó.

La consejera Gabriela Mercado de la Torre, previamente, desaprobó los ataques que estaba recibiendo, con "falsos argumentos, dibujados en cuestión de género, porque la pluralidad es lo que enriquece la pluralidad y los ataques sólo enrarecen el ambiente y más cuando lo hacen a título personal.

"Ojalá que los casos de justicia se lleven a cabo con apego a la ley. Estos ataques desmotivan a la ciudadanía, que valientemente estamos aquí, por el bien de la ciudad y que asumimos con gran responsabilidad. "Apelando a la sororidad son las primeras en atacar y quiero decirles que yo soy más allá que un adjetivo, soy más allá de ser feminista, activista, chaparrita o lo que prefieran poner. Yo soy Gabriela y soy un ser humano como todos ustedes", señaló.

El consejero Emiliano Robles Gómez Mont recordó que, en su momento, se hizo una votación de perfiles ciudadanos. "Creo que no se debe atacar la legitimidad con la que cualquiera de los ciudadanos estamos actuando aquí.





Al conocer el resultado de la sesión agradeció en sus redes sociales /CORTESÍA



DIPUTADOS SEÑALARON QUE SE DEBE ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

Plantean políticas públicas para las personas con VIH

Realidad. Titular de Censida alertó que México continúa con altos índices de defunciones por falta de acceso al tratamiento

Agregó que Latinoamérica continúa con cifras significativas en esta problemática y México sigue teniendo un número importante de defunciones por la falta de un diagnóstico oportuno, aunque se ha avanzado en alcanzar las metas globales conocidas como 95-95-95, que refieren a que ese porcentaje de la población cuente con prevención, información y tratamiento.

Precisó que se estima que en el país 370 mil personas viven con VIH y tres de cada 10 lo desconocen y no cuentan con tratamiento, con un 40 por ciento de diagnósticos tardíos; mientras que la incidencia está afectando principalmente a las mujeres y a otros grupos vulnerables.

El médico Daniel Pérez, director de Atención integral del Censida, mencionó que sigue siendo bajo el porcentaje de personas que se realizan una prueba, por lo que se requieren indicadores para medir el tiempo en el que reciben atención y tratamiento retroviral, así como la movilidad de los pacientes entre diversas instituciones.

En el foro participaron activistas, investigadores, servidores públicos y expertos en tendencias internacionales y recomendaciones en el mundo sobre garantizar una buena vinculación a la atención en el diagnóstico e impulso de políticas públicas para reducir el estigma y discriminación de profesionales de la salud hacia las personas que viven con esta condición.

PROBLEMÁTICA.

En el foro expusieron estrategias para que la población tenga un diagnóstico oportuno, pues señalaron que en México al menos 370 mil personas desconocen que viven con este virus.

ANA GARCÍA

Como parte de la agenda contra la discriminación, en el Congreso capitalino se llevó a cabo el foro "Tendencias internacionales para alcanzar las metas en VIH en México", donde señalaron la urgencia de adoptar políticas públicas que atendan las necesidades este sector, así como la prevención de la enfermedad.

El diputado Temístocles Villanueva recordó que presentó una iniciativa para derogar el Artículo 159 del Código Penal local "que refiere al peligro de contagio y se ponga fin, ya, a toda forma de criminalización del VIH en nuestra ciudad, nuestro país y nuestra región".

Afirmó que hoy esta condición no es, ni puede volver a ser, una condena de muerte, pero aún existen grandes retos para cumplir con las metas en esta materia, como son enfrentar la discriminación y el estigma.

En su participación, Alethea de la Torre, directora general de Censida, indicó que la principal misión en el mundo sigue siendo lograr la eliminación del VIH como una pandemia y enfatizó que "tener una sola muerte y un caso, significa que estamos llegando tarde con el mensaje de salud, el acceso a la información y el derecho a la salud sexual".





Consejo da aval para la ratificación de Godoy

REDACCIÓN
 @DDMexico

Con ocho votos a favor, dos en contra y una abstención, el Consejo Judicial Ciudadano validó la ratificación de Ernestina Godoy Ramos como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Tras esta determinación, Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno sustituto, tiene 15 días para enviar la propuesta al Congreso capitalino, donde los legisladores necesitan 44 votos –la 4T sólo tiene 33– para proceder a que la servidora pública se mantenga al frente de dicho organismo hasta diciembre de 2028.



CUARTOSCURO

⊕ El Congreso local tiene en sus manos alargar el cargo a 2028.



AVALA CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO RATIFICAR A ERNESTINA GODOY P. 10



Se avala continúe Ernestina Godoy Ramos al frente de la Fiscalía

POR MAYORÍA DE VOTOS los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano dieron su opinión favorable a la servidora pública, ahora depende del Congreso

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

El Consejo Judicial Ciudadano (CJC), con ocho votos a favor, dos en contra y una abstención, emitió una opinión favorable para que Ernestina Godoy Ramos continúe al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) por cuatro años más.

Tras concluida la sesión ordinaria realizada de manera virtual, los integrantes del Consejo ordenaron que se le diera vista al jefe de gobierno de la capital del país, Martí Batres Guadarrama, de la decisión expresada por la mayoría de votos de considerar favorable la intención de la actual fiscal para continuar en el cargo.

En su intervención, el presidente del CJC, Jorge Nader Kuri, señaló que la opinión que emitieron durante la votación fue como ciudadanos y no para hacerle el trabajo a los partidos políticos, pero denunció que, pese a ello, fueron amenazados, denostados e insultados.

“Nosotros como ciudadanos no somos quienes deben hacer el trabajo a los partidos políticos, emitimos una opinión técnica y sobre esa opinión técnica

hemos basado nuestro esfuerzo y hemos basado nuestras conclusiones”, aseguró.

En ese sentido, advirtió que “no es “con presiones ni con descalificaciones como se puede enfrentar un proceso de participación ciudadana” como el que realizaron, y por ello dijo que serán “las autoridades gubernamentales las que en los espacios correspondientes debatan en lo político y en lo técnico lo que tengan que debatir”.

Por su parte, el secretario del consejo, Irving Pedro Chegüe Luna, dio a conocer que recibieron 29 mil 923 opiniones por correo electrónico y físicas sobre la Ernestina Godoy, de las cuales 29 mil 765 fueron a favor y 158 negativas, es decir, únicamente el 0.5 por ciento. Tras la decisión, la fiscal agradeció la confianza y opinión favorable que el Consejo le dio para continuar en el cargo, al tiempo que recordó que será el Congreso de la Ciudad de México quien finalmente decida si se extiende su titularidad o no.

“Agradezco al @ConsejoCDMX2023 por la confianza y opinión favorable para mi ratificación tras la evaluación de mi desempeño a cargo de la @FiscaliaCDMX. Ahora toca al Jefe de Gobier-



no y finalmente al @Congreso_CdMex la decisión definitiva”, escribió en sus redes sociales. ■



La fiscal escribió en redes que esperará la respuesta del Jefe de Gobierno. Especial



CON APOYO DEL CONSEJO CIUDADANO

Avanza ratificación de la fiscal Godoy

En una sesión virtual, se avaló remitir su opinión al gobierno de la CDMX, para reenviar al Congreso local

PATRICIA RAMÍREZ

Pese a las protestas del PAN y de algunas víctimas, el Consejo Judicial Ciudadano aprobó por mayoría calificada proponer la ratificación de Ernestina Godoy Rangel como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Con 8 votos a favor 2 en contra una abstención, en una sesión virtual, pues consideraron que no había condiciones para sesionar presencialmente por la amenaza de manifestaciones, el Consejo avaló remitir su opinión al gobierno de la CDMX, para que este lo reenvíe al Congreso local, donde debe ser aprobado por mayoría calificada de 44 votos.

Durante esta sesión virtual, los integrantes del Consejo explicaron que fueron tomadas en cuenta las opiniones ciudadanas y subrayaron que recibieron más de siete mil correos con opiniones, 22 mil 702 documentos diversos entre los cuales se contabilizaron 158 opiniones negativas, mientras que 29 mil 761 fueron positivas.

Con el presidente del Consejo, Jorge Nader Kuri, a la cabeza de la reunión, los juristas subrayaron que se basaron sobre todo en aspectos técnicos, como los avances en la reducción de delitos durante la gestión de Godoy Ramos, quien aspira quedarse otros cuatro años en el cargo.

Sin embargo, durante la sesión los consejeros denunciaron que fueron objeto de presiones, insultos y hasta amenazas y lamentaron esta situación, cuando ellos fueron electos por todos los partidos.

"No es con presiones o con descalifica-

ciones como se puede enfrentar un proceso de participación ciudadana, como el que nosotros hemos concluido en esta primera etapa el día de hoy", sentenció Nader.

Insistió en que el debate político le corresponde a los partidos y los aspectos técnicos a este Consejo Ciudadano, por lo que la decisión le corresponde a la Jefatura de Gobierno y al Congreso de la Ciudad de México.

"Nosotros, como ciudadanos, no somos quienes le deben hacer el trabajo a los partidos políticos, emitimos una opinión técnica y sobre esa opinión técnica hemos basado nuestro esfuerzo y nuestras conclusiones", insistió.

Sin embargo, algunos consejeros criticaron que se haya optado por una sesión virtual, porque, consideraron, sí había



condiciones para que fuera presencial.

AGRADECE GODOY DECISIÓN

Tras conocerse la votación del Consejo, la Fiscal Ernestina Godoy Rangel agradeció la opinión positiva y dijo que ahora el corresponde a otras instancias definir el tema.

Agregó que entiende que su actuación ha tocado intereses que hoy se manifiestan en una oposición a su ratificación, pero pidió a la oposición que deje que se lleve a cabo el proceso y que sea como dicta la ley, esto después de las manifestaciones que cercaron el Congreso de la Ciudad de México en las últimas semanas.

RECHAZA PAN RATIFICACIÓN

En contraposición, el presidente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde Rubiolo, aseguró que la Fiscalía General de Justicia no le ha cumplido a las víctimas de delitos, por lo que la ratificación de la Fiscal Ernestina Godoy no debería darse.

“En honor a las víctimas que no han sido escuchadas, nuestra postura es clara: no acompañamos la ratificación. Las y los chilangos merecemos una Fiscalía en la CDMX imparcial y que tenga como prioridad escuchar a las víctimas”

Se tomó en cuenta más de siete mil correos con opiniones y 22 mil 702 documentos con aspectos negativos y positivos





La Fiscal Ernestina Godoy agradeció la opinión positiva del Consejo.

"Falta que el Congreso local lo apruebe por mayoría calificada de 44 votos"



Aprueba Consejo Judicial Ciudadano a Ernestina Godoy

Avanza ratificación; ven proceso viciado

**Chocan en Congreso
por sesión remota
y no presencial
del órgano valuator**

EDUARDO CEDILLO

En medio de críticas de sus propios integrantes al considerar un proceso viciado, el Consejo Judicial Ciudadano avaló la ratificación de la Fiscal Ernestina Godoy.

“No estamos en condiciones, yo considero que fue todo muy rápido, hay una impugnación de por medio y se desnaturaliza la función del Consejo Judicial”, reclamó el consejero Emiliano Robles.

Ayer se realizó la cuarta sesión ordinaria del órgano evaluador, en la que debían dar su opinión respecto a la ratificación Godoy. La reunión estaba presupuestada para celebrarse de manera presencial en el Congreso de la Ciudad de México.

El domingo, el presidente del Consejo, Jorge Nader Kuri, circuló un oficio entre los integrantes, en el que puntualizó esta modificación y argumentó que el Congreso no había garantizado las condiciones de seguridad para que se realizara la reunión.

“Por causas de fuerza mayor y debido a que no existen las garantías de seguridad suficientes para los integrantes de este Consejo Judicial, la Cuarta Sesión Ordinaria programada para el día 16 de octubre de dos mil veintitrés se

llevará a cabo vía remota por la Plataforma Zoom”, expone el comunicado.

Sin embargo, ayer la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad desmintió la información difundida por Nader Kuri y argumentó que el domingo se dió aviso a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Agregó que el Consejo no ha mantenido un diálogo.

“La procuración de justicia es uno de los temas más sensibles para nuestra #CD-MX y desde esta Presidencia reafirmo la voluntad para coadyuvar en el proceso en cuestión. Seguiré privilegiando la transparencia, el orden y un trabajo digno de frente a la ciudadanía”, compartió la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido.

Pese a ello, la sesión se realizó de manera virtual con asistencia de todos los consejeros, pero sólo con tres presentes en Donceles: Robles, Margarita Rivas, y Francisco Sánchez.

En la votación, Robles y Sánchez votaron en contra de la ratificación por un proceso de forma, más que de fondo, y Rivas, en abstención.

“Nuestro Consejo Judicial Ciudadano ha perdido su naturaleza jurídica en virtud de lo siguiente: nace para evaluar perfiles, por eso es el nivel de expertise que requieren siete profesionistas del derecho y cuatro ciudadanos. Va de la mano con el principio de autonomía”, reclamó Robles.

El abogado puntualizó

que la llamada Ley Godoy dejó al Consejo Judicial sin su principal propósito, que era el de elegir entre tres posibles perfiles, y lo dejó como un evaluador, pero sin contar con facultades para hacerlo.

La resolución fue remitida a la Jefatura de Gobierno para que se dé el visto bueno y esta lo regrese al Congreso para continuar con el proceso.



RATIFICACIÓN DE LA FISCAL DEPENDE AHORA DE BATRES Y DEL CONGRESO Consejo Judicial Ciudadano avala a Godoy para un segundo periodo

Los integrantes de ese órgano denuncian que recibieron amenazas e insultos

LAURA GÓMEZ FLORES

Con ocho votos a favor, dos en contra y una abstención, el Consejo Judicial Ciudadano (CJC) emitió una opinión favorable para que continúe el proceso de ratificación de la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, quien agradeció la confianza e informó que “ahora tocará al jefe de Gobierno y al Congreso la decisión definitiva”.

En la cuarta sesión ordinaria que se efectuó de manera virtual y se prolongó por más de dos horas, el presidente del CJC, Jorge Nader Kuri, denunció que durante el proceso fueron amenazados, denostados e incluso insultados.

“No es con presiones o con descalificaciones como se puede enfrentar un proceso de participación ciudadana, y cuando los 11 integrantes fuimos elegidos por unanimidad de votos por todas las fuerzas política del Congreso de la Ciudad de México.”

Argumentó que como ciudadanos “no somos quienes le deben hacer el trabajo a los partidos políticos, emitimos una opinión técnica basada en el desempeño de la fiscal al frente de la dependencia, una entrevista con ella y una consulta pública”.

De los 7 mil 221 correos y 22 mil 702 opiniones de ciudadanos recibidas durante la consulta convocada, 29 mil 765 fueron favorables respecto del desempeño de la fiscal capitalina y 158 negativas, señalaron los consejeros.

Reconocieron los avances en la reducción de la incidencia delictiva; en la transición de procuraduría a fiscalía, que no sólo ha sido de nombre, y la profesionalización del personal, entre otros aspectos.

El consejero Emiliano Robles

Gómez Mont, quien votó en contra, precisó que fue porque el proceso fue “inconvalidable e insubsanable no por lo sustancial, sino porque se llevó a cabo de manera virtual, cuando había garantías para hacerlo presencial”.

De la misma forma, emitieron su sufragio de manera abierta, como se aprobó previamente, José Francisco Sánchez Magallán González, mientras Margarita Rivas González se abstuvo.

Tras los ataques que recibió la consejera Gabriela Mercado de la Torre antes de que emitiera su voto, los consejeros externaron su apoyo y lamentaron esa embestida.

El grupo parlamentario de Morena manifestó su solidaridad y respaldo a los integrantes del CJC y condenó enérgicamente las expresiones de intimidación y amenazas que en redes sociales se han realizado en contra de los consejeros De la Torre, de Nader Kuri y su familia.

Hizo votos para que en lo subsecuente este relevante proceso se desarrolle con civilidad y altura de miras por parte de todas las fuerzas políticas para el bien de la institucionalidad de la Ciudad de México y sus habitantes.

A diferencia de las otras tres sesiones, ayer no hubo manifestaciones afuera del Congreso.





► El presidente del CJC, Jorge Nader, junto a la funcionaria luego de la entrevista que ese órgano le hizo la semana pasada.
Foto La Jornada



#DerechosHumanos

‘Peligro de contagio’, a debate

El Gobierno capitalino pretende derogar, por ser estigmatizante, el delito por el que se sanciona a aquellas personas que, a sabiendas de padecer una enfermedad, la contagian; sin embargo, especialistas en derecho penal advierten que esta norma es importante para evitar riesgos sanitarios

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) busca derogar del Código Penal local el “peligro de contagio” con la intención de acabar con la criminalización de las personas portadoras del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Sin embargo, especialistas consultados por *Reporte Índigo* consideran que se debe analizar de fondo el tema, debido a que esa tipificación sirve para castigar penalmente a quienes, de manera intencional, exponen a la población a un riesgo sanitario.

De este modo, afirman que, en vez de proceder a la derogación del artículo, se deben tomar medidas de concientización y combate a la discriminación de ese sector poblacional.

Fue el 6 de octubre cuando el jefe de Gobierno de la capital, Martí

Batres Guadarrama, informó que, una de sus prioridades dentro de

los próximos 100 días de su gestión, es enviar al Congreso de la CDMX la iniciativa para derogar el artículo 159 sobre el peligro de contagio y terminar con la criminalización de las personas con VIH.

“Al que sabiendo que padece una enfermedad grave en periodo infectante, ponga en peligro de contagio la salud de otro, por relaciones sexuales u otro medio transmisible, siempre y cuando la víctima no tenga conocimiento de esa circunstancia, se le impondrán prisión de tres meses a tres años y de cincuenta a trescientos días multa”, menciona dicho artículo.

Demanda antigua

Desde el año 2021, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discrimina



ción de la Ciudad de México llamó al Congreso de la capital a derogar el delito de contagio, debido a que estigmatiza y criminaliza a las personas que viven con dicho virus.

Copred envió una opinión a los legisladores de la ciudad para urgirles eliminar este delito al considerar que su tipificación responde al desconocimiento de la enfermedad, al miedo que provocaba la falta de información y a prejuicios.

El consejo manifestó que dicho artículo tiene una visión represora de la sexualidad, mientras que el concepto de “peligro” no implica que la víctima contagie a alguien, por lo que en realidad institucionaliza el estigma y la criminalización para personas con alguna condición de salud.

“Sancionar penalmente el mero peligro con base en un prejuicio obedece a un derecho penal ajeno al paradigma de los derechos humanos de nuestro país y contrario al principio de dignidad”, señaló la institución.

También recordó que existen delitos de daño como el de lesiones, que tiene grados de tentativa punible, y con los que se puede sancionar un contagio premeditado.

Por último, el órgano local mencionó que tanto la Carta Magna local como la federal prohíben el trato diferenciado por padecer alguna enfermedad.

Derogar no es la respuesta

“La derogación del artículo 159 debe analizarse de fondo, porque el tipo penal es necesario para evitar que se exponga a la población a riesgos de salud”, dice Arturo Luis Cossío Zazueta, director del Seminario de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El especialista detalla que la iniciativa del Gobierno tiene una intención noble, que es evitar la discriminación; no obstante, se debe tener cautela con la decisión en el plano legal.

“Entiendo que es para no criminalizar a las personas con VIH, pero aquí lo que tenemos que hacer es una ponderación, porque no es una clasificación que esté dirigida a las personas con

el virus, si no para cualquier tipo de enfermedad grave en periodo infectante”, indica.

Por lo anterior, considera que no se debe derogar el artículo referido.

“Seguramente han sufrido mucha discriminación y veo como una noble postura suprimir este tipo penal, pero un ejemplo de que es útil, es la pandemia de COVID-19”, detalla.

El caso 'David Show'

Durante la contingencia sanitaria, que inició en el año 2020, muchas personas se enteraron sobre qué era el peligro de contagio a partir del caso del *youtuber* “David Show”.

El generador de contenido publicó un video donde, pese a haber sido diagnosticado con el virus SARS-CoV-2, acudió a un centro comercial de la alcaldía Benito Juárez a comprar comida.

Como consecuencia, las autoridades de la demarcación denunciaron penalmente al *youtuber* por el delito de “peligro de contagio”.

“Condenamos la acción irresponsable, poco solidaria y que atenta contra la salud de todos”, declaró la administración de la alcaldía en redes sociales.

En este sentido, Arturo Luis Cossío subraya que se necesita la clasificación de peligro de contagio.

“En situaciones como el COVID-19, es importante tener una norma para sancionar a las personas que con una enfermedad grave, en periodo infectante, tengan conductas que puedan facilitar su propagación. Se debe buscar un equilibrio entre la salud de la población y los derechos de las personas con VIH, que no se les criminalice”, menciona.

En lugar de la derogación, el especialista comenta que se deben llevar a cabo campañas de concientización.

“No se debe suprimir, debe haber programas de información, sensibilización y capacitación para evitar la discriminación, para que el VIH no se vea como una enfermedad para un determinado grupo de

personas, lo que habría de reforzar es que una persona con VIH no es un criminal, es una persona con una condición de salud y merece respeto”, concluye.

Lo que tenemos que hacer es una ponderación, porque no es una clasificación que esté dirigida a las personas con el virus, si no para cualquier tipo de enfermedad grave en periodo infectante”

Arturo Luis Cossío

Director del Seminario de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la UNAM

El 6 de octubre, el jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, dijo que enviaría una iniciativa al Congreso local para derogar el peligro de contagio y evitar la criminalización de las personas con VIH





PROPONE CONSEJO CIUDADANO RATIFICACIÓN DE GODOY

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Consejo Judicial Ciudadano (CJC) aprobó el primer filtro para la ratificación de la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ernestina Godoy, para un periodo de cuatro años más en el cargo.

“Derivado de la evaluación de su desempeño, el Consejo Judicial Ciudadano considera su opinión favorablemente para la ratificación de la licenciada Ernestina Godoy Ramos como fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, notifíquese a las instancias gubernamentales correspondientes”, expresó el presidente del Consejo Jorge Nader.

Es de resaltar que la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Judicial Ciudadano se llevó a cabo a distancia y en donde la “opinión favorable” para la ratificación de Godoy Ramos se dio luego de ocho votos a favor, dos en contra y una abstención.

Acerca de lo anterior, el CJC informó que por “causas de fuerza mayor” y por “no existir las garantías de seguridad suficientes”, la sesión ordinaria programada para este lunes a las 10 de la mañana en el Recinto de Donceles y Allende se realizaría vía remota a las 11 horas.

A su vez, Nader Kuri argumentó que el formato a distancia se decidió tras las protestas que se han realizado afuera del Congreso en contra de la ratificación de la exdiputada de Morena, Ernestina Godoy.

Luego de la votación del Consejo Judicial, el jefe de Gobierno Martí Batres tiene 15 días para enviar la propuesta al Congreso CDMX, el cual votará si la fiscal Godoy continua en el cargo por un periodo de cuatro años más, y tiene que hacerlo con mayoría de dos terceras partes de los presentes. Esto significa que para garantizar la reelección de Godoy, los legisladores de Morena y sus aliados tienen que juntar al menos 44 de los 66 votos de los diputados, y hoy tiene 38.

Para el consejero Emiliano Robles, el deber del Consejo Ciudadano no es “caer en presiones ajenas”, por lo que consideró que la cuarta sesión fuera presencial, que los integrantes del Consejo “no cediéramos a cualquier presión y no caer en activismos políticos”.

Consideró que a la FGJCDMX le faltan “muchos años” para dejar de ser “tan burocrática” y que ello no depende de una persona. “Es del propio sistema, eso requiere una ingeniería de raíz. Se desnaturaliza la función del Consejo Judicial en el momento en que le quitas la posibilidad de evaluar perfiles y le pides que evalúe a un servidor público cuando ya hay un órgano facultado que es el Poder Legislativo. Es una invasión de competencia injustificada e innecesaria”, concluyó.

La oposición ha criticado la labor de Godoy en la Fiscalía, principalmente porque los feminicidios no se indagan, y tan es así que hay un cúmulo de carpetas de investigación en la congeladora, y órdenes de aprehensión que no han ejecutado, en especial en delitos contra las mujeres.







GLORIETA DE COLÓN

EN LO 'OSCURITO' BUSCAN REELEGIR A LA FISCAL: PAN

Por David Polanco /
CDMX Magacín

este lunes porque estaba con López Obrador y acaso los más acertados creen que no llegaron las vacunas.

Si no están haciendo nada malo, como para qué los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano se escondieron de la gente para sesionar y aprobar en lo oscuro su decisión de solicitarle al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, la ratificación por cuatro años más de Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Para este lunes estaba convocada una sesión de los "ciudadanos" en el Congreso de la Ciudad de México, pero decidieron hacerla vía remota porque no quisieron enfrentarse a las manifestaciones en contra de Godoy, que se dieron cita frente al recinto. En palabras de Luisa Gutiérrez, vicecoordinadora de los diputados del PAN, es un proceso viciado de origen. "La votan en lo oscuro, a escondidas y sin transparencia, lo hacen en total opacidad de una fiscal que le ha hecho mucho daño a la Ciudad y a las víctimas". Batres tiene una semana para enviar al Congreso su solicitud de ratificación y es cuando vendrá el verdadero problema, porque Morena y sus aliados hoy tienen 38 de los 44 votos que necesitan para asegurar se ratifique a Godoy, cuyo futuro político está ligado al de Claudia Sheinbaum, pues de prevalecer en el cargo le va a cubrir las espaldas por lo menos hasta 2028. A los diputados de oposición, Xóchitl Gálvez ya les advirtió que quien falte o vote a favor de Godoy no tendrá ninguna candidatura en 2024.

¿Y LAS VACUNAS COVID?

Se supone que hoy arrancó la campaña de vacunación contra la influenza y la covid 19 en la Ciudad de México y para nada vimos que el jefe de Gobierno, Martí Batres diera el ejemplo de inocularse con el fármaco cubano Abdala, que no está aprobado por la Organización Mundial de la salud contra el virus SARS-CoV-2. Los mal pensados dicen que hasta él tiene miedo de ponerse esa vacuna. Los más objetivos opinan que no tuvo tiempo de hacer el evento





Foto: X / Luisa Gutiérrez

Requiere 44 votos; Morena no los tiene

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Para lograr la ratificación de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, Morena y sus aliados en el Congreso de la Ciudad de México requieren de 44 votos, pero actualmente sólo tienen 38, es decir, les faltan seis.

El grupo parlamentario de Morena tiene 29 diputados, y cuenta con el apoyo de las asociaciones parlamentarias Mujeres Demócratas, Alianza Verde, Partido del Trabajo, así como con la recién creada Izquierda Liberal, con lo que suma nueve diputados más.

En tanto, en el bloque opositor, el PAN tiene 14 diputados, el PRI ocho, y el PRD se quedó con tres, lo mismo que la Asociación Parlamentaria Ciudadana. Son 28 legisladores.

Ayer, tras el fallo, Morena se congratuló por esta opinión a favor; mientras que el Partido Acción Nacional (PAN) reiteró que votará en contra de la permanencia de la fiscal por otros cuatro años.

Morena manifestó su solidaridad y amplio respaldo a las y los integrantes del consejo y condenó las expresiones de intimidación y amenazas que en redes sociales se han realizado en contra de la consejera Gabriela de la Torre Mercado y del consejero presidente, Jorge Nader Kuri, y su familia.

“En el grupo parlamentario de Morena hacemos votos para que, en lo subsecuente, este relevante proceso se desarrolle con civilidad y altura de miras por parte de todas las fuerzas políticas, para el bien de la institucionalidad, de la Ciudad de México y de sus habitantes”, señalaron los guindas.

En tanto, el coordinador de los diputados locales del PAN, Federico Döring, dijo que esta decisión del Consejo Judicial Ciudadano es la crónica de una trampa judicial anunciada.

“Las mismas marrullerías de la fiscal ahora articuladas por los ciudadanos afines a la Cuarta Transformación que no se excusaron del proceso. Mal y de malas la procuración de justicia en la Ciudad de México”, aseveró el legislador. ●

